

La CNMV publica un código de buenas prácticas para empresas

CINCO DÍAS
MADRID

La CNMV ha suscrito con la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) un protocolo de colaboración relativo a la información de interés para el mercado difundida en medios de comunicación.

El supervisor del mercado, que en los últimos meses ha mantenido reuniones con la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), de Emisores Españoles, de la Asociación de Directivos de Comunicación (Dircom) sobre las relaciones entre las cotizadas y los medios y el papel que corresponde en relación con la información de interés para

el mercado, ha aprovechado para difundir un código de buenas prácticas.

Entre los aspectos comentados se encuentran el uso de conceptos como el ebit, el ebitda o la deuda neta. Se trata de indicadores financieros no normalizados que según la institución arrojan información engañosa.

Grifols

La CNMV suspendió ayer seis meses la exención que le permitía superar el 8% el volumen de negociación en Bolsa de las acciones B de Grifols en los mercados opacos. A principios de marzo prohibió la negociación de otros 13 valores españoles.